

NOTA ACLARATORIA

La Dirección de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMujer), hace de conocimiento público que, una vez recopilada la información correspondiente al mes de enero, esta Secretaría no ejecuto lo siguiente:

1. No se han emitido Leyes, Reglamentos.
2. No se han emitido Decretos Ejecutivos.
3. No se han emitido Resoluciones.
4. No se han efectuado publicaciones en el Diario Oficial la Gaceta.
5. No se han emitido Acuerdos Institucionales.

Por lo tanto, no se generó ninguna información referente, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero de 2023.

Por lo cual se extiende la presente a los 08 días del mes noviembre del año 2023, en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.



Abog.: Michelle W. Fernandez
Directora de Servicios Legales
SEMujer

